



Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 10 de junio de 2016, por el que se convoca el IX Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana.

Este Rectorado, a través de los Vicerrectorados de Cultura y Deporte y de Proyectos Estratégicos, convoca el IX Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana, en homenaje a Hwang Sok-Yong, que se regirá por las siguientes bases:

### **PRIMERA. Objeto.**

La convocatoria tiene como objetivo presentar y difundir la cultura coreana, a través de su literatura, entre los miembros de la comunidad universitaria de Málaga, Sevilla y Granada y promover el conocimiento de la obra “Princesa Bari” traducida al castellano de Hwang Sok Yong, mediante un concurso de ensayo.

Hwang Sok-Yong, nació en 1943 en Corea del Sur. Siendo alumno de bachiller fue galardonado con el Premio de Escritor Novel con su obra “En torno a una piedra erguida”.

Entre 1966 y 1969 formó parte del cuerpo militar de Corea en la Guerra de Vietnam, experiencia que influyó a sus relatos. Sus primeras publicaciones aparecen en el año 1971: “La tierra forastera”, “La crónica del señor Han”, “El huésped”. Sus obras son de carácter realista que tratan temas de conflicto o las tragedias que ha vivido el pueblo coreano.

En 1989 recibió el premio de literatura Manhae, en 2000 recibió el premio Danjae, además del premio Isan, en 2001 fue galardonado con el premio de literatura Daesan. y en 2004 se le entregó de nuevo el premio de literatura Manhae. En 2008 recibió una señal de honor como escritor respetado (Mark of Respect Award).

“Bari, la princesa abandonada” trata temas muy delicados como son la soledad de la emigración, el choque cultural producido a la hora de vivir en un país extranjero o la explotación humana.

### **SEGUNDA. Participantes.**

Podrán participar todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, PAS y PDI) de Málaga, Sevilla y Granada, cuya vinculación corresponda al año 2016.

### **TERCERA. Inscripción y recepción de obras**

Cada participante podrá obtener un ejemplar de la obra, “Princesa Bari” del autor Hwang Sok Yong, publicada en castellano, con la finalidad de que la lean y escriban un ensayo en castellano sobre la misma.

Para ello deberán realizar el siguiente procedimiento:

- a) Cumplimentar la solicitud de inscripción que aparece en la web de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea: [www.uma.es/oficinapuentecorea](http://www.uma.es/oficinapuentecorea)



- b) Enviar mediante correo electrónico a la dirección [incheon@andaluciatech.org](mailto:incheon@andaluciatech.org) un justificante que acredite la vinculación del participante a la Universidad de Málaga, Sevilla o Granada durante el año 2016 o entregar dichos documentos en la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea (Bulevar Louis Pasteur,29, Campus Teatinos).
- c) Abonar una cuantía simbólica de 5 euros (precio de venta al público en librerías, 16 euros). El procedimiento para realizar el pago se comunicará a través del correo electrónico proporcionado por el participante.
- d) Retirada de las obras.
- Los solicitantes que hayan realizado los trámites contenidos en los apartados a), b) y c) podrán recoger 1 ejemplar del libro de acuerdo con lo que indicamos a continuación:
- Si pertenece a la Comunidad Universitaria de la UMA en la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea.
  - Si pertenece a la Comunidad Universitaria de la US y UGR, se comunicará el lugar de recogida a través del correo electrónico proporcionado por el participante.

#### **CUARTA. Plazo de Inscripción.**

Desde el día de la publicación de la presente convocatoria hasta el 10 de noviembre de 2016.

#### **QUINTA. Requisitos de los ensayos.**

El ensayo deberá realizarse en formato Word, con un mínimo de 3 hojas y un máximo de 15, en A4, a 12 puntos.

#### **SEXTA. Envío de los ensayos.**

A través del correo electrónico, a [incheon@andaluciatech.org](mailto:incheon@andaluciatech.org). Para ello:

- a) Indique en el asunto: IX Concurso de Ensayo sobre Literatura Coreana
- b) Remita dos archivos adjuntos
  - Un archivo Word que contendrá el ensayo. Su nombre será el título del mismo (p.e.: galaxia.doc).
  - Un segundo archivo Word, que contendrá un formulario con los datos identificativos de la obra y del autor, cuyo nombre será el mismo que el anterior precedido de la palabra "datos" (p.e.: datosgalaxia.doc). Dicho formulario estará disponible en la web: [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura) y [www.uma.es/oficinapuentecorea](http://www.uma.es/oficinapuentecorea).

Una vez recibidas las obras en el correo mencionado anteriormente, se enviará a los autores un mensaje acusando recibo de las mismas para su constancia.



### **SÉPTIMA. Plazo de presentación de los ensayos.**

Del 11 al 18 de noviembre de 2016.

### **OCTAVA. Premios.**

Los premios establecidos son los siguientes:

- 1º. Dispositivo electrónico: Valorado en 700€
- 2º. Dispositivo electrónico: Valorado en 500€
- 3º. Dispositivo electrónico: Valorado en 300€

### **NOVENA. Composición del Jurado.**

El Jurado estará compuesto por la Vicerrectora de Cultura y Deporte y, por parte del Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos, el Director de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea o personas en quien deleguen, 2 vocales relacionados con el ámbito universitario y de la cultura y un técnico del Servicio de Cultura.

### **DÉCIMA. Fallo del Jurado.**

La convocatoria será resuelta en el plazo máximo de 3 meses, contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de los ensayos.

El acto de entrega de premios se realizará al mismo tiempo que el anuncio público del fallo del Jurado, que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 2016 a las 19:00 horas en el Salón de Actos del Edificio Rectorado.

Los ensayos que no sean galardonados serán destruidos.

### **DÉCIMO PRIMERA. Cesión de Derechos.**

El participante cuya obra sea premiada, por el hecho de presentarla a concurso:

1. Afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.
2. Cede los derechos de reproducción y comunicación pública de su obra a la Universidad de Málaga, así como la utilización de la documentación e imágenes generadas para fines culturales y educativos.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



**DÉCIMO SEGUNDA. Aceptación de las bases.**

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases

El Rector de la Universidad de Málaga

José Ángel Narváez Bueno